

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16724 *Resolución de 5 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 154, de 24 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Peón/a SSMM de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno reservado a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9900, de 24 de julio de 2024.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 80, de 2 de julio de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Almenara, 5 de agosto de 2024.–La Alcaldesa, Estíbaliz Pérez Navarro.